

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GAGV/REG/FG/FMGR/MSVO/LBG/lbg

msd

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 06 de Febrero de 2019

VISTOS:

El Decreto Exento N° 4392, de 14 de diciembre 2018, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2019, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Extraordinaria N°42.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la Determinación del Saldo Inicial de Caja e Ingresos por Percibir.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 438/

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.**

2.- COMUNIQUESE esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
ALCALDE(S)

C.c.:

- Alcaldía (1)
- Transparencia (1)
- Dirección de Salud (1)